



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION CD N° 380/04

Salta, 22 OCT 2004

Expediente N° 12.238/04.-

VISTO:

La Nota presentada por la Lic. Cecilia PIU mediante la cual solicita licencia como miembro suplente de la Comisión de Carrera de Nutrición, designada por Resolución CD 206-04; y

CONSIDERANDO:

Que los motivos expuestos son atendibles.

Que corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 13-04 del 07-09-04 y Cuarto Intermedio del 10-09-04)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por concedida la licencia solicitada por la Lic. Cecilia PIU de MARTIN, como miembro Suplente de la Comisión de Carrera de Nutrición, desde el 11 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2004.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese y remítase copia a Secretaría Académica, interesada y siga al Dpto. Docencia a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. JOSE OSCAR ABAYO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud